

Lo que deben conocer las niñas, niños y adolescentes para participar en **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Guía para organizaciones de niñas, niños y adolescentes



Colectivo Interinstitucional
por los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Documento elaborado por el Subgrupo de Participación del Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Acción por los Niños, Aldeas Infantiles SOS Perú, CHS Alternativo, Kusi Warma, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Instituto de Formación de Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores (IFEJANT), Juventud Unida por la Niñez, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC), Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue, Plan International, Save the Children, Terre des Hommes Suisse Perú, Voces Ciudadanas, World Vision Perú.

Agradecimiento especial:

Por el apoyo en la elaboración de este documento a Acción por los Niños, Save the Children y World Vision Perú.

Lo que deben conocer las niñas, niños y adolescentes para participar en presupuestos participativos **Guía para organizaciones de niñas, niños y adolescentes**

Textos: Ana María Márquez

Ilustraciones: Kipu Visual SAC

Diseñado y Diagramación: Kipu Visual SAC

Fotografías: Acción por los Niños, World Vision Perú

Editado en junio 2024 por:

©Acción por los Niños

Calle Félix Dibos 375, Oficina 202 Magdalena del Mar

Teléfono: (051) 955 689 755

www.accionporlosninos.org.pe

©Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Calle Las Palomas 430 - Surquillo, Lima - Perú

Teléfono (01) 943 281 524

www.mesadeconcertacion.org.pe

©Save the Children en Perú

Av. Javier Prado Oeste 820, San Isidro, Lima - Perú

Teléfono: (511) 422 9292

www.savethechildren.org.pe/

©World Vision Perú

Jr. Luis Sánchez Cerro 2040 Jesús María Lima - Perú

Teléfono: (01) 513 6500

www.worldvision.pe

Julio 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nro. 2024-08332

Su reproducción total o parcial está permitida siempre y cuando se cite la fuente:

Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Lo que deben conocer las niñas, niños y adolescentes para participar en **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Guía para organizaciones de niñas, niños y adolescentes



Colectivo Interinstitucional
por los Derechos de la Niñez y Adolescencia

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Presentación | 6 |
| Lo que deben conocer las niñas, niños y adolescentes para participar en presupuestos participativos | 8 |
| A. Participación de niñas, niños y adolescentes en el proceso del presupuesto participativo | 9 |
| 1. Por qué es importante que las NNA participen en el Presupuesto Participativo de su localidad: | 10 |
| 2. Lo que debemos saber para participar en el proceso del presupuesto participativo | 10 |
| a. En qué pueden gastar los gobiernos locales | 10 |
| b. ¿Quiénes son agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo? | 11 |
| c. ¿Los representantes de organizaciones de niñas, niños y adolescentes pueden ser agentes participantes del presupuesto participativo? | 11 |
| d. ¿Cómo se formula el presupuesto participativo? | 11 |
| e. ¿Cuáles son las fases del Presupuesto participativo local? | 12 |

| | |
|---|----|
| f. ¿Qué deben hacer las niñas, niños y adolescentes organizados para participar en el presupuesto participativo local? | 14 |
| B. Participación de niñas, niños y adolescentes en el proceso del presupuesto participativo | 19 |
| 1. Lo que debemos saber para participar | 19 |
| a. ¿Qué es el presupuesto participativo específico para NNA? | 19 |
| b. ¿Quiénes participan? | 20 |
| c. ¿Cómo se elabora el presupuesto participativo específico para NNA? | 20 |
| d. ¿Qué deben hacer las niñas, niños y adolescentes organizados para participar en el Presupuesto participativo de Niñas, Niños y Adolescentes? | 23 |
| C. ¿Cómo preparar las propuestas de proyecto o de actividades que queremos presentar en el presupuesto participativo de niñas, niños y adolescentes? | 28 |

PRESENTACIÓN

¡Hola! Somos el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, un espacio conformado por diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades estatales en el Perú, donde promovemos y defendemos los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), trabajamos para garantizar la participación activa de la infancia y adolescencia en los procesos de toma de decisiones que les conciernen.

Los gobiernos locales, provinciales y regionales cuentan con procesos de participación para la niñez como Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes (CCONNA) y los Municipios Escolares. También, cuentan con los presupuestos participativos ¿habías escuchado de ellos?

Los presupuestos participativos son espacios donde la ciudadanía, incluida la niñez, puede decidir a qué ámbito debe destinarse un presupuesto específico. Pese a que muchas niñas y niños ya están participando en ellos, esta buena práctica aún no es implementada por todos los gobiernos locales. ¿Te gustaría conocer más y contribuir al cambio en tu comunidad?

¡Entonces esta guía es para ti!

Desde el subgrupo de Participación del Colectivo, con el apoyo de organizaciones como Acción por los Niños, Save the Children y World Vision Perú, presentamos la guía “Lo que deben conocer las niñas, niños y adolescentes para participar en presupuestos participativos”, dirigida a integrantes de organizaciones de niñas, niños y adolescentes donde encontrarás muchas herramientas para participar en los presupuestos participativos de tu comunidad.

Facilitar la participación de niñas, niños y adolescentes en el proceso de presupuesto participativo es fundamental para empoderarlos y promover un diálogo constructivo en todos los ámbitos que impactan en sus vidas.

Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia Subgrupo de Participación

LO QUE DEBEN CONOCER LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA PARTICIPAR EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En nuestro país, las leyes garantizan que las niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a participar y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta por las autoridades cuando toman decisiones sobre temas o asuntos que los afectan.

También tenemos leyes que dicen que la población tiene derecho a participar en la determinación de cómo y en qué se invierten los recursos del gobierno local, y, que las autoridades deben informar sobre el cumplimiento de los acuerdos.

Para fomentar la participación de la población en la decisión de cómo invertir los recursos, el gobierno local lleva a cabo anualmente el presupuesto participativo. En este proceso, las organizaciones de niñas, niños y adolescentes han estado participando activamente junto con representantes de organizaciones sociales de adultos.

Además, algunos gobiernos locales han creado procesos especiales de presupuestos participativos solo para niñas, niños y adolescentes, donde a través de sus representantes deciden en qué gastar el dinero que la Municipalidad les asigna presentando sus propuestas de proyectos o acciones. ¡Es importante que todos puedan participar y hacer oír su voz!

Esta guía ha sido creada inspirada en experiencias exitosas donde niñas, niños y adolescentes han participado activamente. Consta de tres partes:

En la primera parte encontrarás información sobre los presupuestos participativos locales en los que las organizaciones de NNA junto con organizaciones de adultos priorizan los problemas de la localidad y seleccionan los proyectos de inversión que formaran parte del presupuesto de la municipalidad.

En la segunda parte de la guía se explica cómo funcionan los Presupuestos participativos para niñas, niños y adolescentes y cómo pueden participar sus representantes.

En la tercera parte presentamos recomendaciones que pueden ayudar a elaborar las propuestas de acciones o proyectos que tu organización quiere que se incluya en el presupuesto de niñas, niños y adolescentes de tu localidad.

Esperamos que sea un documento útil para las organizaciones de niñas, niños y adolescentes.



A. PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Cuando decimos *proceso de presupuesto participativo*, nos referimos a la forma como las autoridades locales o regionales, junto con las organizaciones representativas de la comunidad, acuerdan juntos cómo se van a asignar los recursos disponibles para los proyectos de inversión pública que se necesitan en la localidad, teniendo en cuenta los problemas más importantes que se deben atender y los objetivos y las prioridades del Plan de Desarrollo Local Concertado (**PDLC**).

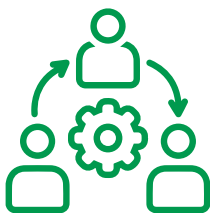
En el proceso del presupuesto participativo, se acuerdan los compromisos del gobierno local, de las entidades públicas y privadas involucradas, y, de la población para lograr el progreso y bienestar de la comunidad.



Autoridades



Teniendo en cuenta los problemas que priorizan y los objetivos del Plan de desarrollo Local



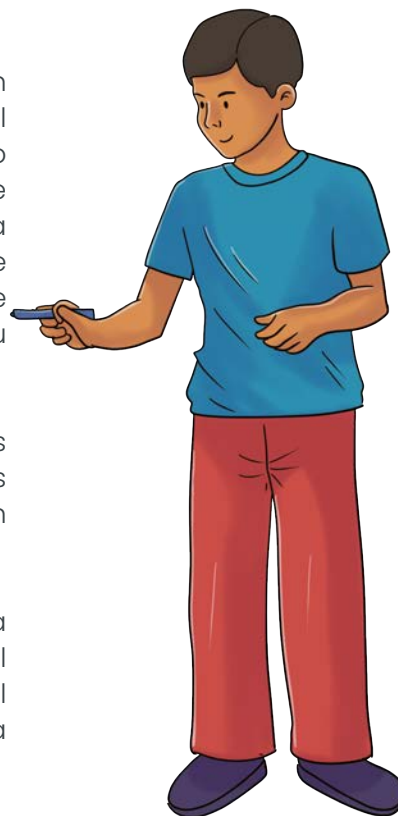
Organizaciones de la población



Acuerdan en qué proyectos invertir los recursos de la localidad

1. Por qué es importante que las NNA participen en el Presupuesto Participativo de su localidad:

- ★ Porque les permite informarse, priorizar los problemas que les afectan y contribuir al buen uso de los recursos públicos.
- ★ Porque al relacionarse con su gobierno local, provincial y/o regional, están ejerciendo su derecho ciudadano de participar en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyen al desarrollo de su localidad.
- ★ Porque con sus propuestas pueden contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- ★ Porque tienen derecho a realizar el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del presupuesto y la fiscalizar la gestión de las autoridades.



2. Lo que debemos saber para participar en el proceso del presupuesto participativo

a. En qué pueden gastar los gobiernos locales

Pueden realizar dos tipos de gastos:

- ★ Gastos corrientes para que puedan funcionar: por ejemplo, pago del personal, mantenimiento de locales, brindar servicios municipales a la población, realizar actividades etc.
- ★ Gastos de inversión que les permite ejecutar los proyectos que contribuyen al desarrollo de la localidad y a la mejora de las condiciones de la población. Los proyectos de inversión pueden ser de infraestructura, de desarrollo social, económico, cultural, medioambiental etc.



b. ¿Quiénes son agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo?

Son las personas que tienen voz y voto en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de los proyectos de inversión que formarán parte del presupuesto participativo.



c. ¿Los representantes de organizaciones de niñas, niños y adolescentes pueden ser agentes participantes del presupuesto participativo?

Sí, los representantes de las organizaciones integradas por niñas, niños y adolescentes pueden ser agentes participantes. Sin embargo, es necesario que cumplan los requisitos que la municipalidad pide.

Un requisito es que la organización figure en el registro municipal.

d. ¿Cómo se formula el presupuesto participativo?

El presupuesto participativo se elabora por fases o etapas. En el gráfico que se presenta a continuación se señalan las principales acciones de cada fase del proceso:



e. ¿Cuáles son las fases del Presupuesto participativo local?

FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LOCAL



Fase 1

Preparación Responsabilidad del Gobierno local



Comunicación: para informar a la población sobre el proceso.



Sensibilización: para promover la participación de la sociedad civil.



Convocatoria: para convocar la participación de las organizaciones de la comunidad.



Identificación y Registro de Agentes Participantes: para que se inscriban las personas elegidas por sus organizaciones



Capacitación de Agentes Participantes.



Fase 2

Concertación



Taller de identificación y priorización de problemas.



Evaluación técnica: Equipo técnico evalúa e identifica de la carpeta de proyectos viables los que se relacionan con los problemas priorizados.



Taller de priorización de proyectos



Elección de comité de vigilancia



Firma de acta de acuerdos y compromisos



Fase 3

Coordinación



Articulación de Políticas y Proyectos priorizados con gobierno provincial y gobierno regional



Fase 4

Formalización



Inclusión de Proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional



Rendición de Cuentas: alcalde informa sobre cumplimiento de los acuerdos y compromisos del año anterior



f. ¿Qué deben hacer las niñas, niños y adolescentes organizados para participar en el presupuesto participativo local?



Si la organización de NNA no tiene registro



Inscribirse en el Registro Único de Organizaciones Sociales de su municipio (RUOS).

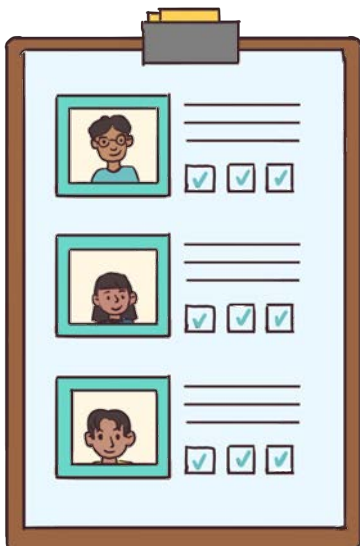


La inscripción se realiza en la oficina de participación vecinal de la municipalidad.

Los requisitos para la inscripción en el RUOS son:

- ★ Solicitud de inscripción.
- ★ Acta de fundación o constitución.
- ★ Estatuto de la organización, así como el acta de aprobación.
- ★ Padrón de miembros de la organización.
- ★ Nómina y acta de elección de órgano directivo de la organización.
- ★ Acta de elección de la directiva.
- ★ Referencias o plano de ubicación del espacio territorial al que corresponde el alcance de la organización.

Adicionalmente cada municipalidad puede incluir otros requisitos.



En algunos lugares las personas que se encargan de Registro de organizaciones sociales creen que las organizaciones de niñas, niños y adolescentes no pueden ser inscritas en la municipalidad, o piensan que tienen que ser representados por un adulto.

En estos casos:

- ★ Revisa el reglamento del registro de organizaciones sociales.
- ★ Busca apoyo de la **DEMUNA**, de la oficina de la **Defensoría del Pueblo** o de la **Fiscalía de Familia**: Si el reglamento no prohíbe la inscripción de organizaciones de NNA no pueden negarles el registro.

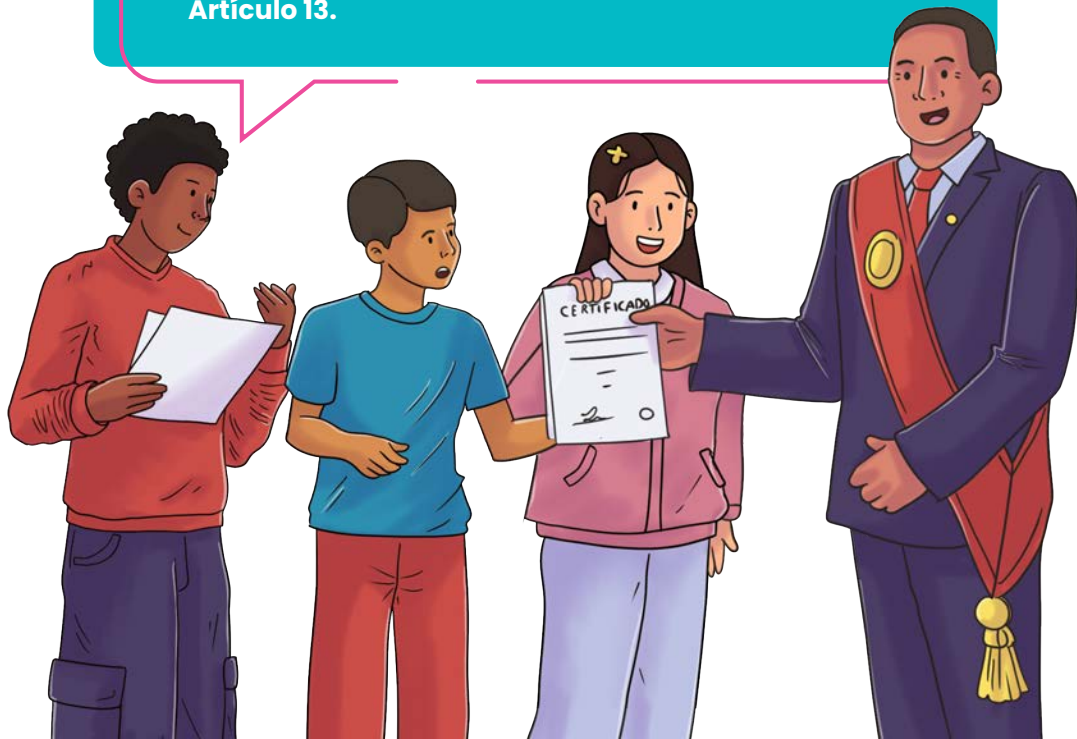
Las organizaciones que están inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales Obtienen reconocimiento municipal Tienen derecho a participar en:

- ★ **La elaboración o actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado.**
- ★ **En el presupuesto participativo local.**
- ★ **En las actividades de capacitación que organice la municipalidad.**

Las y los adolescentes desde los 12 años pueden formar asociaciones y los niños y niñas tienen derecho a formar parte de ellas. Las municipalidades se encargan de registrarlas.

(Código de los Niños y Adolescentes)

Artículo 13.



¿Qué deben hacer las niñas, niños y adolescentes organizados para participar en el presupuesto participativo local?

01

En la fase de preparación



Estar atentos a la convocatoria



Revisar la convocatoria y los formatos



Elegir a los representantes de la organización



Redactar y firmar el acta de elección.



Inscribir a sus representantes como agentes participantes



completar solicitud de registro y los formatos que pide municipalidad



entregar solicitud adjuntando



Copias del acta de elección y DNI del titular y alterno elegidos



Formatos desarrollados



El titular o el alterno asisten a los talleres de capacitación que se organizan para los agentes participantes



comparten la información que reciben en la capacitación con los integrantes de la organización.



02

En la fase de concertación



Antes del primer taller



Se reúnen a acordar el problema que quieren que se priorice en el presupuesto participativo.



Buscan información que les ayude a explicar el problema



Participar en el Taller de Identificación y Priorización de Problemas



Presentan la problemática que la organización a priorizado



Equipo técnico de la municipalidad selecciona de la carpeta de proyectos aquellos que se relacionan con los problemas priorizados



Participan con su voto en la elección de los problemas prioritarios



Participar en el taller de la priorización de proyectos de inversión



De los proyectos de inversión que presenta el municipio identifican y votan a favor de aquellos que se relacionan con los problemas que ha priorizado



Firman el acta de acuerdos y compromisos

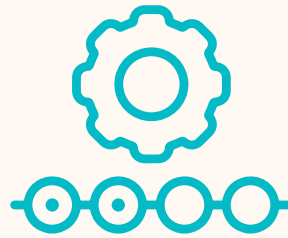


Participan en la elección de los integrantes del comité de vigilancia (Pueden elegir y ser elegidos)



03

Coordinación entre niveles de Gobierno



Es responsabilidad del Alcalde



04

Formalización



Es responsabilidad del Municipio Incluir Proyectos priorizados en el presupuesto institucional



Tenemos derecho a conocer cómo se han incluido en el presupuesto municipal los proyectos priorizados



Participamos en la reunión de Rendición de Cuentas



El alcalde informa sobre cumplimientos de los acuerdos y compromisos del año anterior



B. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ESPECÍFICO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

1. Lo que debemos saber para participar

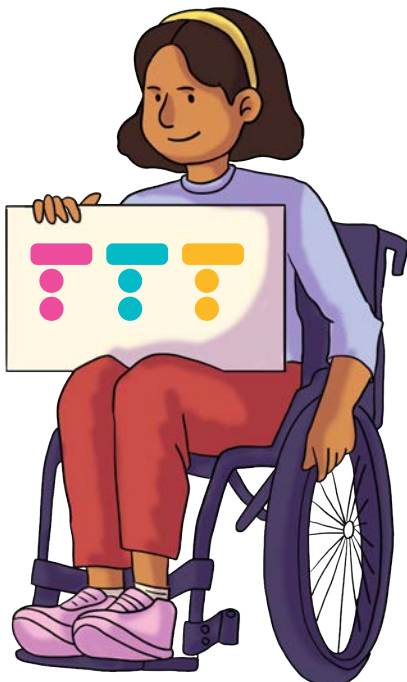
a. ¿Qué es el presupuesto participativo específico para NNA?

“Proceso mediante el cual los **niños, niñas y adolescentes definen** a través de un conjunto de mecanismos de análisis y de toma de decisiones, **cómo y a qué se deben orientar los recursos asignados** para este proceso, considerando el marco de la visión y los objetivos estratégicos del Plan Local de Desarrollo.”



b. ¿Quiénes participan?

Las niñas, niños o adolescentes elegidos como representantes en sus organizaciones, instituciones educativas o municipios escolares.



c. ¿Cómo se elabora el presupuesto participativo específico para NNA?

Se elabora por etapas o fases, en el siguiente cuadro se muestran las principales acciones que se realizan para formular el presupuesto participativo de niñas, niños y adolescentes.



Fase 1

Preparación



Difusión a través de instituciones educativas



Convocatoria de organizaciones de NNA



Inscripción y acreditación de agentes participantes elegidos en sus organizaciones o IE



Capacitación de NNA Agentes Participantes



Fase 2

Concertación (acuerdos)



NNA capacitados realizan replica de capacitación que reciben en sus IE y organizaciones



Elaboración de propuestas a nivel de IE y organizaciones



Taller de presentación de propuestas



Evaluación de propuestas



Anuncio de resultados



Formación de comité de vigilancia



Firma de actas de acuerdos y compromisos



Fase 3

Formalización



Inclusión de proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional



Fase 4

Ejecución de propuestas seleccionadas



Fase 5

Vigilancia del cumplimiento de acuerdos y compromisos



d. ¿Qué deben hacer las niñas, niños y adolescentes organizados para participar en el Presupuesto participativo de Niñas, Niños y Adolescentes?

01 Prepararse para participar

- ★ Estar atentos a la convocatoria que realizará el municipio.
- ★ Revisar los documentos: convocatoria, reglamento, cronograma de actividades.
- ★ Conocer los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado que se han priorizado para el presupuesto que se va a formular.

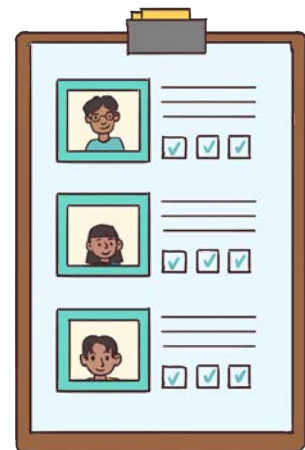


02 Elegir a los agentes participantes que los representarán

- ★ Reunirse en asamblea para elegir a los representantes de la organización que serán inscritos como agentes participantes (titular y alterno).
- ★ Redactar y firmar el acta de elección.

03 Inscribir a los agentes participantes

- ★ Solicitar la inscripción de sus representantes como agentes participantes
 - ▶ completar solicitud de registro.
 - ▶ adjuntar fotocopias del acta de elección y DNI de titular y alterno elegidos.
 - ▶ Otros documentos que señale el reglamento.



04 Participar en las capacitaciones organizadas por el municipio

- ★ La asistencia a las capacitaciones de los agentes participantes registrados es tomada en cuenta en la evaluación de la propuesta que presente la organización.
- ★ Los agentes participantes deberán replicar la capacitación con los integrantes de la organización.

05 Preparar la propuesta que van a presentar.

- ★ En asambleas o reuniones:
 - ▶ Identificar los problemas que afectan a su comunidad, escuela o grupo, teniendo en cuenta los objetivos o temas priorizados del Plan de desarrollo.
 - ▶ Identificar las acciones que pueden realizar y quieren proponer para que el problema se resuelva.
 - ▶ Identificar las personas u organizaciones de la comunidad o de la escuela que pueden apoyar la ejecución de las actividades que quieren proponer.
 - ▶ Con esa información preparan la propuesta que quieren presentar.



- ★ La propuesta debe señalar:
 - ▶ Localización de la propuesta (dónde se presenta el problema).
 - ▶ El problema que quieren resolver (problemática).
 - ▶ El objetivo (qué quieren lograr).
 - ▶ Beneficiarios (quiénes mejorarán su situación si se atiende el problema)
 - ▶ Las acciones que proponen realizar (qué van a hacer).
 - ▶ Instituciones de apoyo (quiénes apoyan).
 - ▶ Recursos que necesitan del presupuesto participativo y recursos de contrapartida que aportan las instituciones de apoyo y la organización de NNA.





06 Presentar la propuesta de acciones o proyecto de la organización en el Taller de Presentación y priorización de Propuestas.

Los agentes participantes presentan la su propuesta ante los otros agentes participantes y el comité técnico que realiza la evaluación (es cómo un jurado).

Es importante preparar un PPT que señale los aspectos principales de la propuesta, y que incluya fotos que muestran el problema. Es importante que la presentación se realice en el tiempo que les han indicado (de 5 a 6 minutos por propuesta).

ENSAYEN ENTRE USTEDES.

07 Evaluación y selección de propuestas de proyectos o actividades.

Cada municipio decide cómo evalúa y selecciona los proyectos o actividades que ingresarán al presupuesto.

- ★ En algunas municipalidades todos los proyectos o propuestas son evaluadas por un equipo técnico en el que hay representantes de la municipalidad y de las niñas, niños y adolescentes.
 - ▶ El equipo técnico presenta los proyectos seleccionados por tener mayor puntaje para que los agentes participantes aprueben su ingreso al Presupuesto.
- ★ En otros casos
 - ▶ El equipo técnico
 - Realiza la evaluación de todos los proyectos o propuestas de actividades.
 - Presenta los proyectos con mayor puntaje
 - Los NNA agentes participantes eligen por votación los proyectos que ingresarán al presupuesto.



Evaluación de propuestas: Se realiza teniendo en cuenta los criterios señalados en el reglamento; por lo general los criterios son:

- ★ Relación de la propuesta con los objetivos del plan de desarrollo concertado priorizado para el proceso.
- ★ Número y tipo de población beneficiada.
- ★ Aporte del solicitante o de las organizaciones de apoyo. (pueden ser recursos económicos, humanos, logísticos).
- ★ Asistencia a talleres.



08 Participar en la elección de comité de vigilancia y firmar de acta de acuerdos y compromisos.

Luego de aprobar la selección de proyectos o propuestas que ingresan al presupuesto:

- ★ Se eligen a los integrantes del comité de vigilancia.
- ★ Se firma el acta de acuerdos y compromisos.

09 Formalización de acuerdos.

Los proyectos o acciones seleccionados son incluidos en el presupuesto de la municipalidad.



10 Implementación de las propuestas seleccionadas.



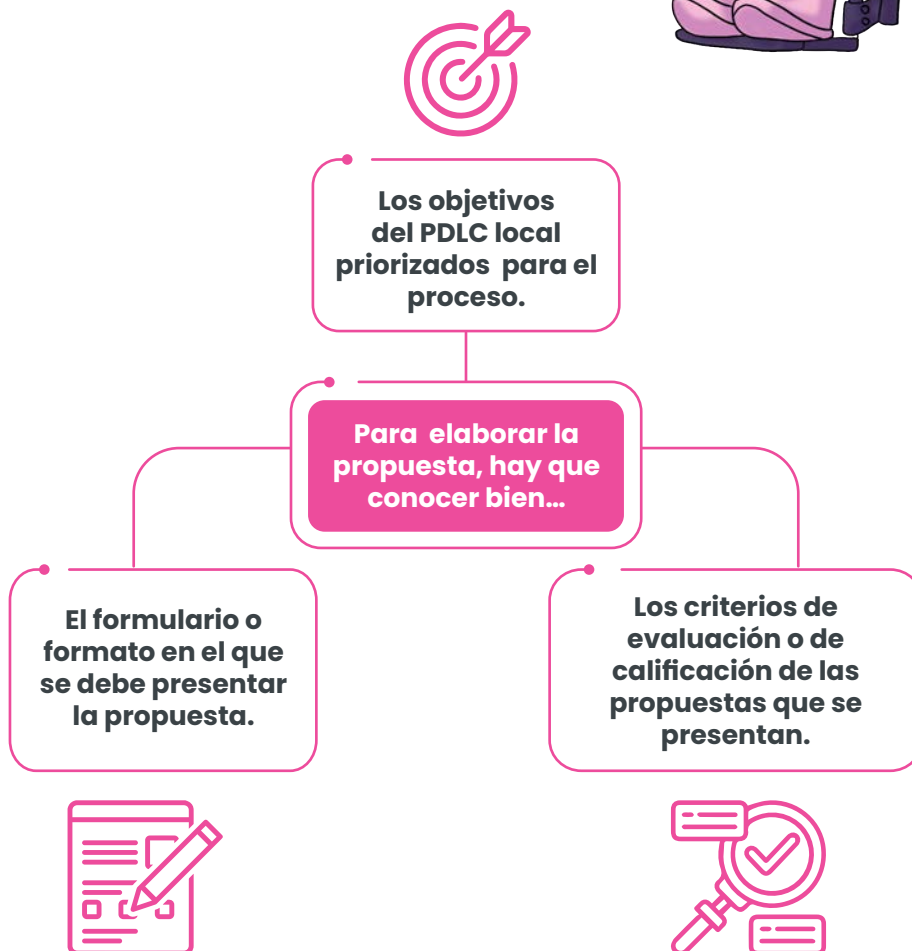
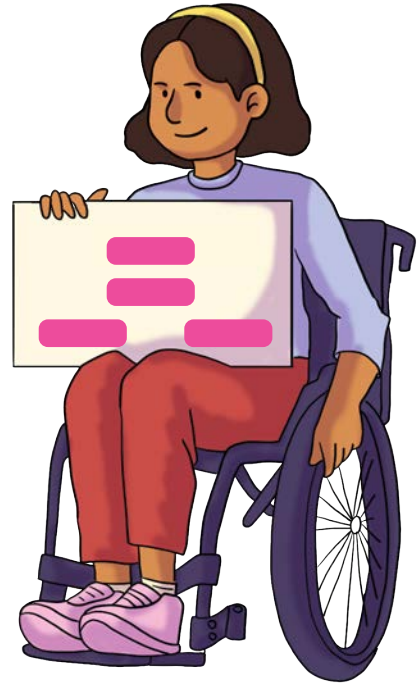
- ★ Los proyectos y/o actividades priorizadas en el presupuesto participativo son implementados por la organización de NNA que lo presentó.
- ★ La directiva de la organización de NNA que presentó la propuesta:
 - ▶ Participa en la compra de los equipos o materiales que realiza la municipalidad para que su propuesta se implemente.
 - ▶ Vigila que las actividades se realicen y que las niñas, niños y adolescentes de su institución educativa, grupo o de la comunidad participen en ellas.
 - ▶ Gestiona que la municipalidad cumpla con los pagos que debe realizar de acuerdo con el presupuesto aprobado.
 - ▶ Gestiona que las instituciones que ofrecieron apoyar las actividades cumplan sus compromisos.
 - ▶ Presenta informes a los integrantes de su organización y a la municipalidad sobre los avances en la ejecución de actividades y del presupuesto.

En la implementación de sus propuestas, las organizaciones de niñas, niños y adolescentes coordinan con el funcionario designado por la municipalidad para apoyar el proceso.

C. ¿CÓMO PREPARAR LAS PROPUESTAS DE PROYECTO O DE ACTIVIDADES QUE QUEREMOS PRESENTAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

Antes de empezar la elaboración de la propuesta es necesario saber cuáles son los objetivos del Plan de Desarrollo local Concertado (PDLC) que se han priorizado para el presupuesto participativo de Niñas, niños y adolescentes en el que va a participar y seleccionar el objetivo que van a trabajar.

También es importante conocer el formulario en el que debe presentar la propuesta y los criterios que se usan para calificar y seleccionar las propuestas que se presentan.



Pasos sugeridos para la elaboración de propuestas de proyectos o de actividades

PASO 01



Identificación del ámbito del proyecto o de las actividades que se quieren presentar en el Presupuesto Participativo

Las y los integrantes de la organización identifican en qué lugar proponen implementar el proyecto o las actividades que van a presentar en el presupuesto participativo: ¿en su escuela, en su barrio, en un espacio público, en un servicio comunal?

PASO 02



Identificación y análisis del problema

Teniendo en cuenta los objetivos y acciones del PDLC priorizadas por el municipio para el presupuesto participativo específico de NNA; el siguiente paso es identificar y priorizar los problemas que serán abordados a través del proyecto o actividades.

Por ejemplo

- ★ Si el objetivo priorizado para el presupuesto participativo en el que van a presentar el proyecto es **mejorar la calidad del medio ambiente**, tienen que **identificar** los problemas que afectan el medio ambiente en el ámbito que han seleccionado y decidir **cuál es el problema central** que quieren resolver con el proyecto o las actividades que.

Las y los integrantes del Consejo de Municipios Escolares de San Juan de Miraflores luego de analizar el listado de problemas que afectan el medio ambiente en las IE de Pamplona Alta priorizaron como problema central:

El abandono de la infraestructura escolar durante el tiempo de emergencia sanitaria y la falta de mantenimiento ha generado el deterioro o pérdida de áreas verdes en instituciones educativas

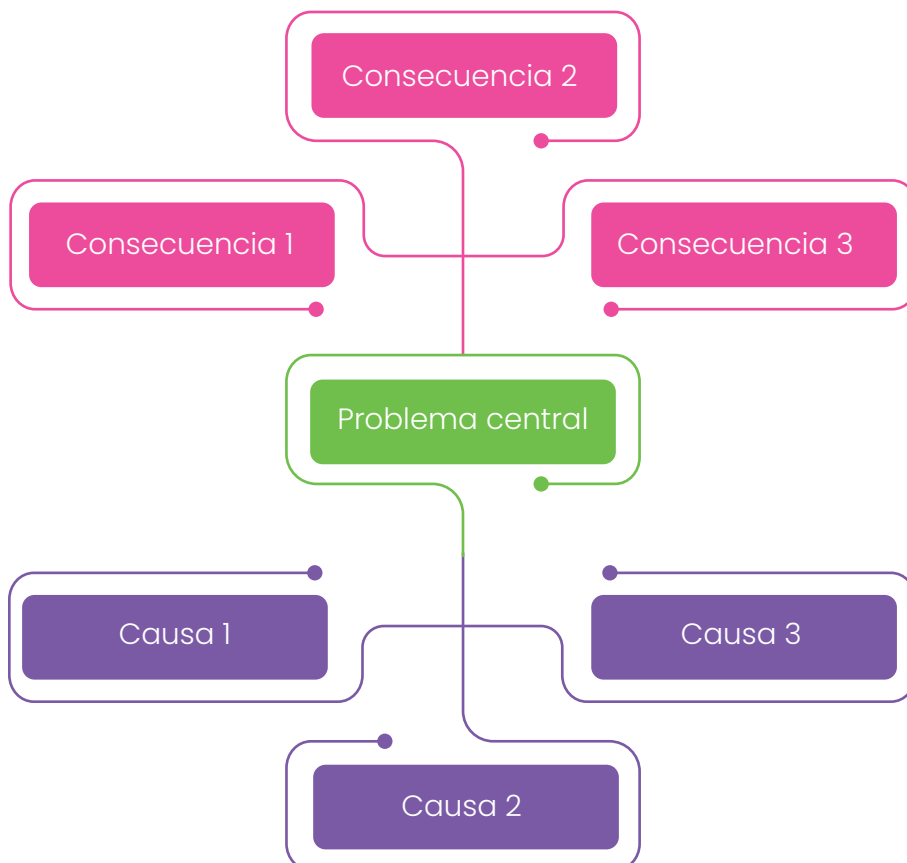
En el Agustino las y los integrantes de MANTHOC identificaron como problema central:

Alta contaminación ambiental en las instituciones educativas por el consumo de agua de botellas de plástico

Para identificar problemas, pueden utilizar la técnica de lluvia de ideas que consiste en escribir una lista de todos los problemas relacionados con el medio ambiente que observan o conocen en el lugar que han seleccionado. Y del listado elaborado seleccionar el que consideran que es el principal o central.

También es necesario identificar **por qué se presenta el problema** (causas) y qué efectos o consecuencias genera el problema.

Se recomienda usar la técnica "árbol de problemas" con tarjetas. En el tronco del árbol se coloca la tarjeta que precisa el problema central, en las raíces las tarjetas que son causas del problema y en las hojas las consecuencias.



PASO 03



Identificación de actores del proyecto

Una forma sencilla para identificarlos es respondiendo las siguientes preguntas:

- ★ ¿Quiénes mejorarán su situación si se realiza el proyecto?
 - ▶ Son los Beneficiarios o destinatarios del proyecto.
- ★ ¿Quiénes pueden apoyar para que el proyecto se realice?
 - ▶ Son las personas o instituciones de apoyo.
- ★ ¿Quiénes realizarán las acciones?
 - ▶ Son los responsables de la ejecución.
- ★ ¿A qué otras personas o instituciones le interesa que el problema?
 - ▶ Son los aliados.

PASO 04



Formulación del objetivo del proyecto o de las actividades propuestas

El objetivo expresa los cambios que se quieren lograr a nivel del problema que se ha priorizado.



Problema Central.
deterioro o pérdida
de áreas verdes en
instituciones educativas.

Objetivo.
Recuperar y mantener
áreas verdes en
instituciones educativas.



Problema central.
contaminación por el uso
de botellas de plástico.

Objetivo.
Reducir el uso de botellas
de plástico instalando
filtros de agua.

PASO 05



Elaborar indicadores y fuentes de verificación.

En este paso se tiene que identificar cómo vamos a demostrar que el objetivo se está logrando. Los indicadores pueden ser cualitativos (mejoras) y cuantitativos (cantidades o porcentajes). Por ejemplo,

En San Juan de Miraflores los indicadores pueden ser:

- ★ Metros cuadrados de jardín recuperados por IE.
- ★ Número de padres y alumnos que apoyan mantenimiento de áreas verdes recuperadas.
- ★ Número de comisiones de mantenimiento de áreas verdes organizadas.

En El Agustino los indicadores pueden ser:

- ★ Número de filtros instalados en instituciones educativas.
- ★ Número de estudiantes que dejan de llevar botellas de plástico (medido por encuesta).

Los avances y el logro del proyecto se pueden mostrar a través de diferentes evidencias o pruebas. Por ejemplo,

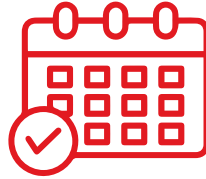
En San Juan de Miraflores con:

- ★ Fotografías que muestran las áreas recuperadas en cada IE.
- ★ Lista de asistencia a jornadas de mantenimiento de áreas verdes.
- ★ Acta de reunión de formación de comisiones.

En el Agustino con:

- ★ Fotografías que muestran filtros instalados, alumnos consumiendo agua filtrada.
- ★ Lista de asistencia charlas sobre agua segura y contaminación ambiental.

PASO 06



Identificación de actividades, responsables y cronograma

Para identificar las actividades del proyecto, los responsables de la ejecución y el cronograma las preguntas clave que hay que responder son:

- ★ ¿Qué hay que hacer para lograr el objetivo?
- ★ ¿Quiénes deben encargarse de implementar las actividades?
- ★ ¿Cuándo se van a realizar esas actividades?

La información se puede colocar en un cuadro. En la primera columna se coloca el nombre de la actividad, en la segunda el responsable y en la tercera la fecha en las que se realizaran las actividades.

| Actividad | Responsable | Fecha de inicio | Fecha de finalización |
|--|-------------|-----------------|-----------------------|
| Coordinación con Instituciones educativas | Jose | | |
| Reunión con directora y el Municipio escolar | | | |
| Acuerdo para instalación de filtros y compromiso de realizar mantenimiento | | | |
| Acordar cronograma de charlas | | | |
| Segura | Paula | | |
| Educativa | | | |
| Charla | | | |
| Difundir a charla en el colegio | | | |

| | | | |
|--|-------|--|--|
| Charla El daño ambiental que provocan las botellas de plástico dictada por especialista invitado | Paula | | |
| Educativa | | | |
| Charla | | | |
| Difundir a charla en el colegio | | | |
| Compra de filtros de agua | Pedro | | |
| Formar comité de compras con representantes del Municipio escolar | | | |
| Buscar cotizaciones | | | |
| Seleccionar proveedor | | | |
| Realizar compra | | | |
| Instalación de filtros | | | |
| Capacitación de personal de limpieza de la IE en mantemineto de filtros | | | |
| Filtrada | | | |

PASO 07



Elaboración del presupuesto.

En este paso se calcula el costo total del proyecto. Es importante identificar qué se va a necesitar para realizar cada actividad y cuál es su costo. Por ejemplo, materiales, movilidad para traslados, refrigerios, alquiler de equipos. Si se necesita contratar personal se incluye el pago de sus honorarios. La suma total del costo de las actividades es el presupuesto del proyecto.

La información que se elabora en los diferentes pasos señalados sirve para completar el formato que cada municipalidad solicita a las organizaciones de niñas, niños y adolescentes y también para preparar la presentación.



Save the Children

